



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 16 de junio de 2022

VISTO el Expediente MECCT-E-24249-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de una Placa de Video, destinada al desarrollo del Proyecto denominado: "DOMO DEL TIEMPO, UN VIAJE AL PASADO DE TIERRA DEL FUEGO".

Que a orden 26 obra la Disposición N° 71/2022, mediante la cual se autorizó la Contratación Directa N° 32/2022– RAF 107.

Que, vista y analizada la oferta recibida, a través del Informe obrante a orden N° 60 el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación mencionada, a la firma “M.D.P. SISTEMAS DIGITALES S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-70708853-9, en el renglón N° 1, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 144.900,00), por ajustarse a lo requerido y resultar conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con el Fondo del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 32/22 - RAF 107.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 - Anexo I y Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I, Punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los decretos Provinciales N° 05/22 - Anexo I, N° 4539/19, N° 2788/2021 - Anexo I y N° 169/2022 - Anexo II.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 32/22 – RAF 107, que tramita la adquisición de una Placa de Video, destinada al desarrollo del Proyecto denominado: "DOMO DEL TIEMPO, UN VIAJE AL PASADO DE TIERRA DEL FUEGO", a la firma “M.D.P. SISTEMAS DIGITALES S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-70708853-9, en el renglón N° 1, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 144.900,00). Ello, por lo motivos expuesto en el exordio

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con los fondos del Fondo Permanente de Funcionamiento de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7109UG - U.G.C. UC7027, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN S.A. N°

0824

/2022.-

Firmado digitalmente
por BARROS Paola
Andrea
Fecha: 2022.06.16
21:10:15 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CESAR GABRIELA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Directora de Despacho M.E.C.C. y T.
16/06/2022 21:34